



## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA ESO IES BELÉN. CURSO 21-22

<b>MATERIA:</b>	RELIGIÓN
<b>CURSO:</b>	1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO
<b>PROFESOR/A:</b>	Inmaculada Rosado Ureña, Ana Cebreros y Juan Luis Yudego Izquierdo

### Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Religión Católica de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

#### **Criterios generales de evaluación:**

- Mostrar interés por aprender.
- Participar en clase.
- Aportar diariamente sus libros y sus materiales para su aprendizaje.
- Realizar diariamente las tareas de clase.
- Presentar de forma limpia y ordenada sus cuadernos y trabajos.
- Tener una actitud de respeto hacia los compañeros y el profesorado.
- Estar atento a las explicaciones del profesor /a, respetando el tiempo de trabajo durante las clases.

### Instrumentos de evaluación:

#### **Instrumentos de Evaluación:**

Para evaluar, el profesor tendrá en cuenta:

Criterio 1º:

- **Cuaderno de clase.** En este ciclo consideramos fundamental el cuaderno de clase ya que en el mismo se reflejan la inmensa mayoría de las actividades que el alumnado realiza. En el cuaderno valoraremos distintos aspectos como:

- Aspectos formales (orden limpieza, márgenes, etc.)
- Realización de todas las actividades.
- Corrección de las actividades.
- Comprensión de las actividades realizadas.
- Las rúbricas como instrumentos de evaluación.

- **Intervenciones en clase.** La intervención en clase nos permite valorar no sólo los conocimientos adquiridos sino la comprensión, la expresión, la interpretación sobre una situación o problema, etc.

- **Realización de actividades en clase.** El aprovechamiento del tiempo de clase y la realización de las actividades encomendadas es un valor que



debemos considerar y fomentar en nuestro alumnado. Por ello, debe ser consciente de dicho valor y de que nosotros como maestros y maestras anotamos positiva o negativamente que ellos realizan dichas actividades.

- **Actividades finales de unidad si el profesor lo cree oportuno.** Serán actividades finales o globales que realizaremos al final de cada unidad. Su objetivo no será la calificación final del alumno o alumna sino la de comprobar que todos los alumnos y alumnas han adquirido aquellos aprendizajes que consideramos básicos o fundamentales en la Unidad. Si en algunos de esos aprendizajes que consideramos básicos o fundamentales hubiese un alto índice de alumnos o alumnas que no los han adquirido, volveríamos a trabajar dicho aprendizaje.

Criterio 2º:

- **Tareas complementarias optativas para casa.** Serán un valor añadido en el proceso de evaluación. Estas actividades en el caso de algunos alumnos y alumnas pueden ser *actividades de refuerzo*, porque poseen un ritmo más lento al de los demás o para superar algunas carencias o dificultades, y *actividades de ampliación*, porque su ritmo de aprendizaje y trabajo es el adecuado.

- **Pequeños trabajos de investigación.** En aquellas Unidades Didácticas que lo consideremos conveniente se propondrán pequeños trabajos en los que la investigación y la realización de los mismos les ayude, de forma complementaria a comprender algunos conceptos o a extrapolarlos a otros contextos. Estos trabajos pueden realizarse tanto en talleres de clase como en horario extraescolar en el que buscarán información y la expondrán posteriormente a sus compañeros y compañeras.

- **Evaluar y corregir la libreta** del alumno durante el trimestre.

Criterio 3º:

- **Asistencia, participación, actitud e interés en clase.** La participación, actitud e interés en clase deben ser elementos que el profesor debe valorar. Por ello trataremos que el alumnado participe, tenga una actitud adecuada a las normas que hayamos establecido en clase y muestre interés por el aprendizaje.



Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

<b>1º Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas. Teniendo en cuenta las rúbricas .</b>	<b>70 %</b>
<b>2º Parte complementaria: libreta, Trabajos extraordinarios...</b> -	<b>20 %</b>
<b>3º Asistencia, comportamiento, actitud.</b>	<b>10 %</b>

Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.



## CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO. IES BELEN. CURSO 21-22

<b>MATERIA:</b>	RELIGIÓN CATÓLICA
<b>CURSO:</b>	1º Y 2º DE BACHILLERATO
<b>PROFESOR/A:</b>	INMACULADA ROSADO UREÑA, ANA CEBRERO Y JUAN LUIS YUDEGO IZQUIERDO

### Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia... del curso... son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Religión Católica de los cursos 1º, 2º de bachiller son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

#### **Criterios generales de evaluación:**

Mostrar interés por aprender.

Participar en clase.

Aportar diariamente sus libros y sus materiales para su aprendizaje.

Realizar diariamente las tareas de clase.

Presentar de forma limpia y ordenada sus cuadernos y trabajos.

Tener una actitud de respeto hacia los compañeros y el profesorado.

Estar atento a las explicaciones del profesor /a, respetando el tiempo de trabajo durante las clases.

### Instrumentos de evaluación:

#### **Instrumentos de Evaluación:**

Para evaluar, el Profesor tendrá en cuenta:

Instrumento 1º:

- **Cuaderno de clase.** En este ciclo consideramos fundamental el cuaderno de clase ya que en el mismo se reflejan la inmensa mayoría de las actividades que el alumnado realiza. En el cuaderno valoraremos distintos aspectos como:

Aspectos formales (orden limpieza, márgenes, etc.)

Realización de todas las actividades.

Corrección de las actividades.



Comprensión de las actividades realizadas.

- **Intervenciones en clase.** La intervención en clase nos permite valorar no sólo los conocimientos adquiridos sino la comprensión, la expresión, la interpretación sobre una situación o problema, etc.
- **Realización de actividades en clase.** El aprovechamiento del tiempo de clase y la realización de las actividades encomendadas es un valor que debemos considerar y fomentar en nuestro alumnado. Por ello, debe ser consciente de dicho valor y de que nosotros como maestros y maestras anotamos positiva o negativamente que ellos realizan dichas actividades.
- **Actividades finales de unidad si el profesor lo cree oportuno.** Serán actividades finales o globales que realizaremos al final de cada unidad. Su objetivo no será la calificación final del alumno o alumna sino la de comprobar que todos los alumnos y alumnas han adquirido aquellos aprendizajes que consideramos básicos o fundamentales en la Unidad. Si en algunos de esos aprendizajes que consideramos básicos o fundamentales hubiese un alto índice de alumnos o alumnas que no los han adquirido, volveríamos a trabajar dicho aprendizaje.

Instrumento 2º:

- **Tareas complementarias optativas para casa.** Serán un valor añadido en el proceso de evaluación. Estas actividades en el caso de algunos alumnos y alumnas pueden ser *actividades de refuerzo*, porque poseen un ritmo más lento al de los demás o para superar algunas carencias o dificultades, y *actividades de ampliación*, porque su ritmo de aprendizaje y trabajo es el adecuado.
- **Pequeños trabajos de investigación.** En aquellas Unidades Didácticas que lo consideremos conveniente se propondrán pequeños trabajos en los que la investigación y la realización de los mismos les ayude, de forma complementaria a comprender algunos conceptos o a extrapolarlos a otros contextos. Estos trabajos pueden realizarse tanto en talleres de clase como en horario extraescolar en el que buscarán información y la expondrán posteriormente a sus compañeros y compañeras.
- **Evaluar y corregir la libreta** del alumno durante el trimestre.

Instrumento 3º:

- **Asistencia, participación, actitud e interés en clase.** La participación, actitud e interés en clase deben ser elementos que el profesor debe valorar. Por ello trataremos que el alumnado participe, tenga una actitud adecuada a las normas que hayamos establecido en clase y muestre interés por el aprendizaje.



Junta de Andalucía



### Criterios de calificación:

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno de ellos será:

<b>1º Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas.</b>	<b>70 %</b>
<b>2º Parte complementaria: libreta, Trabajos extraordinarios...</b> -	<b>20 %</b>
<b>3º Asistencia, comportamiento, actitud.</b>	<b>10 %</b>

### Recuperación de evaluaciones suspensas.

Se realizará una prueba escrita siguiendo el mismo modelo de las pruebas de cada trimestre.

La calificación obtenida en el resto de instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta para la recuperación.